



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

## COMITE EJECUTIVO 2023 – 2027



### FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

- La Comisión de Honor y Justicia, estará formada por un Presidente y un Secretario, y tendrán a su cargo conocer las acusaciones que le sean turnadas por el COMITÉ EJECUTIVO, u otros socios, contra cualquier miembro del SINDICATO, por actos contrarios a la probidad sindical, a la moral o a las buenas costumbres en las relaciones laborales.
- Esta Comisión, previa cita a los interesados, hará saber los cargos que se le imputan al acusado, al que se le oirá y se le recibirán las pruebas que ofrezca en su defensa; y en este mismo acto, recibirá las pruebas aportadas en su contra. Así mismo, recabará también los datos y pruebas a su alcance, en relación con los cargos referidos, debiendo rendir el dictamen correspondiente al COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO, u otros asociados que hubiesen solicitado su intervención, dentro del término de quince días, a partir de la fecha en que se le haya requerido, el cual será turnado a la ASAMBLEA extraordinaria, que deberá ser convocada dentro del término de cinco días, para que resuelva lo procedente.

